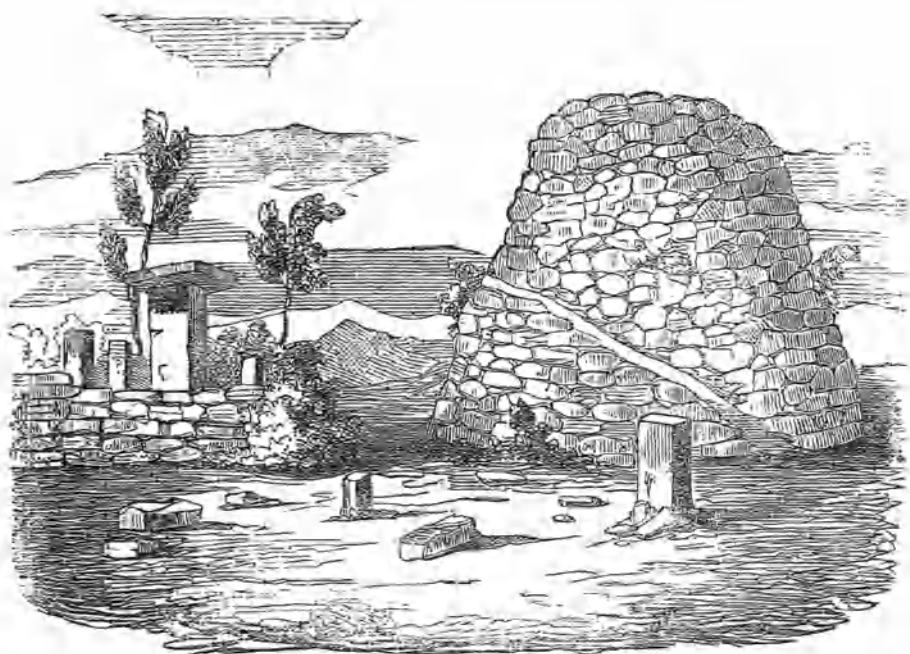


## ANTIGÜEDADES ESPAÑOLAS.



### RECUERDOS CELTICOS DE MENORCA.

**L**os Celtas establecidos en España, según la opinión respetable de algunos escritores, fueron los primeros pobladores de las islas Baleares. El erudito Don Juan Ramis y Ramis (1) dice, «no es inverosímil que en el mismo siglo, ó en el siguiente (2) algunos de los Celtas establecidos en Cataluña con lanchas ó barcos de pescar pasasen á estas islas, ó por haberlas visto desde algun monte de dicha provincia, ó con alguna tempestad que mal de su grado les llevase á ellas, y en particular á Mallorca, que es mas inmediata al continente, y desde aquella viesan á Menorca, estando como están las dos tan cercanas y á la vista.» El establecimiento de los Celtas en estas islas lo están comprobando numerosos monumentos de aquellas gentes, que ha respetado el tiempo y que probablemente respetaría hasta el fin de los siglos, si los habitantes no los destruyeran para aprovecharse de la

pedra, como ha sucedido ya con algunos. En Menorca existen mas monumentos célticos, habida proporción, que en Francia, Inglaterra y Escocia. Solo de montañas artificiales existen en tan reducidas islas mas de doscientos.

Encuéntanse restos de las casas ó moradas de los Celtas, sus primeros habitantes, de forma oval, mas que redonda, sus cimientos de piedra seca y su altura poco mas que al nivel del suelo, para evitar de este modo la intemperie del clima. Estas viviendas eran una especie de cavernas, sin mas luz que la que recibían por su entrada. La construcción de casi todas es igual, diferenciándose sola en el número y extensión de sus habitaciones, según era mayor ó menor el rango ó riqueza de sus moradores.

Existen en la isla muchos subterráneos formando galerías, cuya entrada suele ser por unas aberturas ó pozos verticales, ó por otras entradas que procuraban ocultar. Estos subterráneos servíanles de mucho en caso de una invasión para ocultar en ellos sus granos, sus riquezas, y no pocas veces sus mismas personas.

Hállanse también muchos círculos, formados de piedras en bruto mas ó menos voluminosas; su figura es por lo regular circular, pero los hay también de figura elíptica, semicirculares, triangulares, cuadriláteros, ó ya también representando otras

(1) *Historia política y civil de Menorca*. Parte I, pág. 19.

(2) Hace mención del año 1600 antes de Jesucristo en que los celtas de España abandonaron la parte que ocupaban y se establecieron en Aragón y Cataluña.

formas, siempre simétricas. Algunos tienen otros círculos contiguos, separados por un espacio mas ó menos grande; otros tienen además cuatro entradas y al frente de cada una dos líneas de piedras, á corta distancia unas de otras formando un paseo, y todas estas avenidas esta especie de calles, ya en esta ó la otra dirección. En el centro de estos recintos druidicos se encuentran pilastras caídas fijas en el suelo, ó caídas en tierra, que debían ser *dolmans* (1), ó bien piedras de alguna longitud fijadas en el terreno á manera de términos, que suelen llamar los anticuarios *peulvans* ó *piedras fijas*. Estos *dolmans* y piedras fijas prueban que estos recintos eran templos de los Celtas, y el sitio en que se congregaban para tratar los negocios de interés público. «Estos santuarios, dice Caumont (2), que apartaban á la gente del bullicio sin impedir á la vista el esplayarse y extenderse, eran muy propios de las ideas de los druidas, que no querían encerrar á la divinidad dentro de murallas. Creese con fundamento que estos monumentos no han servido solo para las ceremonias sagradas. En la infancia de los pueblos los lugares consagrados al culto debían servir al mismo tiempo de tribunal y celebrarse en ellos los consejos y grandes juntas en que se tratasen los grandes intereses de la nación, las elecciones, etc. Suponen que los recintos druidicos tenían este doble destino, puesto que los druidas eran sacerdotes y legisladores que ponían todo su cuidado en persuadir que la ley tenía su origen inmediatamente de la divinidad.»

El Sr. Ramis, ya citado (3), dice en una de sus obras que son muchos los que de esta especie existen en la isla; sin embargo, no hace la descripción sino de tres, dos en el distrito de Mahon y uno en el de San Cristóbal, en forma de anfiteatro. Cree que las figuras simétricas de los círculos eran figuras matemáticas conocidas solo de los druidas, y que las semicirculares eran consagradas á la luna, que adoraban los Celtas. Los *Talayots* son tambien muy numerosos en la isla. Dale este nombre el vulgo por creer servían en lo antiguo de atalayas. Esta clase de monumentos célticos ascendía en 1818, segun ya hemos dicho, á unos doscientos.

No son otra cosa que unas montañas artificiales compuestas de piedras secas, sin argamasa de ninguna especie, que llaman los anticuarios por el objeto á que eran destinados, *tumuli*. El citado escritor, al manifestar su opinion de ser estos *talayots* sepulcros célticos, hace notar la de algunos otros anticuarios que creen fuesen templos druidicos, apoyando su opinion en las piedras fijas ó *peulvans* que suelen encontrarse en la parte superior de alguno de estos monumentos, que como todos saben adoraban los Celtas, de la misma manera que los arroyos, las fuentes y todos los fenómenos de la naturaleza. Las galerías subterráneas cree equivocadamente pudieran ser habitaciones de los sacerdotes druidas, ó prision

de las victimas humanas que inmolaban en los sacrificios que hacían á sus divinidades (4).

Estas conjeturas pudieran ser un tanto probables si las escavaciones hechas en estos monumentos, así en Menorca como en otros puntos, no prubaran hasta la evidencia eran sepulcros. Estos monumentos tan sencillos y groseros de los primeros tiempos, eran comunes á muchos pueblos antiguos del Oriente y de la Grecia. Tienen todos una, dos ó mas piezas sepulcrales toscamente abovedadas. En ellas se suelen encontrar huesos humanos, de caballos, perros, astas de ciervo, cuernos de javalí, huesos de piedra ó bronce, puntas de flecha, anillos, adornos de mugeres y utensilios de barro toscamente labrados. Los Celtas creían en la inmortalidad del alma, y por esto enteraban con el difunto todo aquello que creían pudiera necesitar y estimaba mas en el mundo. En alguno de estos tumbos se encuentran los cadáveres con la cabeza apoyada á la parte del Norte y las piernas dobladas y unidas al cuerpo; en otros, y estos deben ser mas modernos por encontrarse en ellos instrumentos de hierro, están colocados en toda su longitud, y finalmente, en algunos solo se encuentran cenizas.

Muy conveniente sería que la comision de monumentos artísticos é históricos del distrito recogiese todos los objetos de que hemos hablado, que le fuere posible, é impidiese la destruccion de estos antiquísimos monumentos.

Restanos describir uno de estos tumbos que existe á media legua de Alayor, y cuyo grabado va al principio de este artículo. Hemos elegido este por ser uno de los mas notables y enteros que se conservan en la isla. Es un plano circular de unas doscientas varas de diametro, forma una pirámide con piedras grandes perfectamente unidas, aunque sin argamasa de ninguna especie, tiene de alto treinta varas. Por la parte del Mediodia tiene una entrada ó cavidad por donde puede entrar un hombre doblándose, no sabemos que haya sido reconocida su parte interior y que en ella se haya hecho escavacion alguna. Alrededor de esta montaña artificial hay un camino de espiral de cerca de tres pies de ancho, por el cual se sube hasta la cima.

Á corta distancia de este gran túmulo, que suelen llamar en el país el *Talayot de Cairu*, existe sobre una pequeña eminencia, tambien artificial, un *dolman* que tiene diez y seis pies de largo, siete de ancho y veinte pulgadas de grueso (5); á los costados tiene cuatro *peulvans* pequeños ó piedras colocadas verticalmente. Esta mesa de altar estaba destinada sin duda para los sacrificios que debían hacer á los manes de los difuntos del monumento inmediato, que por su magnitud debió pertenecer á alguno de los Celtas mas ricos de Menorca.

Ramis calcula que para edificar un *talayot* de los mas grandes, como es el de Alayor, se emplearian lo menos trescientos operarios por espacio de

(1) *Dolmans*, palabra compuesta de dos voces célticas, *dol* que significa *mesa* y *men* *piedra*.

(2) *Cours d'Antiquités monumentales*, tomo I, pág. 100.

(3) *Monumentos célticos de la isla de Menorca*, pág. 80. Esta disertacion es muy erudita, pero despues de su publicacion algunos anticuarios ingleses y franceses han hecho grandes adelantos en el conocimiento de estas antigüedades.

(4) Creían los Celtas que la vida de un hombre podía rescatarse con la de otro hombre; así pues, los que poseían algunas riquezas compraban y sacrificaban victimas humanas. Y generalmente sufrían esta suerte los prisioneros de guerra.

(5) Para los sacrificios que los druidas hacían en estos *dolmans* tan elevados ponían unas escalas.

un año, y seis meses en cortar y trasportar la piedra.

Otro monumento notable existe en la isla, construido de piedra seca en forma de nave; créese también cónico; acaso nos ocuparemos de él en otro artículo.

T. M. y R.

## ESPAÑA PINTORESCA.

### EL MONASTERIO DE GUADALUPE.

(Continuación).

Volviendo á seguir el hilo de nuestra historia, nos ocurre advertir á nuestros lectores que si les parecen prolijos los detalles que vamos refiriendo, tengan en consideración el asiduo trabajo con que los hemos adquirido, ganosos de que se conserven hasta que un día puedan granjearse la universal estimación en la crónica de nuestro siglo. Pocos escritores habrá que desde hoy puedan reunir en un solo artículo tantos y tan exactos pormenores como nosotros. Hemos tocado la dificultad de registrar originales que ya existen esparcidos y casi ilegibles bajo la reservada custodia de personas que los franquean *una sola vez*, para no desdeñar nada de cuanto á la curiosidad ó al provecho del literato merezca recomendarse. Desde que nosotros visitamos el monumento que vamos examinando, tal vez hayan desaparecido muchos de los documentos que nos suministrarán materia para redactar su descripción; tal vez los vestigios suntuosos del arte, que mas abajo encomiaremos, estén reducidos á escombros y no hayan dejado otra memoria que la que tengan de su existencia algunos testigos que perecerán también muy en breve, y el apólogo humilde que nuestra pluma dirige en este momento á la posteridad. Por ella (y lo hemos dicho otro día), nos aprovechamos hasta el abuso del periódico que nos abre sus interesantes columnas; y por ella vamos arrastrando á costa de mil desvelos nuestra modesta piedrecilla al panteón literario de antigüedades artísticas de España. Enojosa es la tarea pero sagrado su objeto.

Dijimos poco hace que los auspicios bajo los cuales fue introducida en Guadalupe la comunidad de monjes Gerónimos, prometían elevarla á la cumbre de la potestad y las riquezas. Y con efecto; el auxilio de los reyes por una parte y la devoción popular por otra eran como dos copiosos manantiales que concurrían á depositar la abundancia en el erario de aquel templo. Apenas se encontrará un palmo de terreno en el término del pueblo que no haya pertenecido á los monjes ó por compra ó donación. Aun habiendo sufrido los perjuicios y trastornos consiguientes á las últimas agitaciones nacionales, el cuadro estadístico que subsistía al decretarse el esterminio de las órdenes regulares era pasmoso. Descendamos á la suma individual de sus fincas y posesiones, y véase si la codicia de los propietarios fraillistas habrá hecho buena presa en aquella montaña, utilizada por la religión.

Contábanse diez y seis huertas, catorce cercas,

nueve olivares, siete viñas, tres pinares, dos dehesas cerradas, un lagar, cinco molinos harineros (1), un pozo de nieve, fábrica de paños, batán, martinete, sierra de agua, y dos coleras, esclusivamente destinadas á la elaboración de la cal que necesitase el monasterio, sin que de ellas pudieran hacer uso los vecinos del pueblo ni otra persona particular. A mas de esto poseía una granja muy deliciosa para solaces de invierno, y otra donde solían los monjes recrearse en el estío por ser el sitio amenísimo, pintoresco, frondoso y muy sano. En esta quinta, situada en una garganta de la sierra, á la distancia de una legua del pueblo, no falta artículo alguno de comodidad, ni hay cosa que no contribuya á los alegres pasatiempos de la vida campestre. Al ver aquellos bosques de castaños que en los ardientes meridianos del sol de Agosto hacen bajar el mercurio á cinco grados en el termómetro de Reaumur; al espaciarse uno en aquellas galerías entoldadas con hojas de parra, hasta cuyos racimos de azabache y oro brota el agua cristalina formando una cascada de diamantes sobre el grifo ó tazon de mármol, que tal vez colocara el escultor, á la vera de un estanque que convida con sus ondas transparentes á la dulzura del baño; cuando uno goza de tanta poesía en medio de los aires saludables del monte, y lejos de un mundo alborotador que atollondra la vida, trasladase el alma á las rejiones encantadas del Oriente y aduérnese la imaginación en el regazo virginal de las Nereidas que la conducían por entre árboles y rosas al descanso de los seres inmortales... El genio mas profano apostata del siglo, y no hay hombre que rehusara haber vestido la hopalanda por un año, á ley de haber pasado una semana en *Mirabel*, como la pasaban los monjes.

Empero no eran los días de campo solamente aquellos en que las penitencias se proscribían; no había entre aquella rica familia ese *esfuerzo* que generalmente va aislado en las reuniones de sociedad cuando disponen un día libre en el retiro, y cuyos estímulos deliciosos abrogan la regla común y previenen manjares esquisitos que alegren el ánimo y aumenten la eficacia del cuerpo, para que la diversión y el ejercicio no le riandan. Alerto siempre á su lado un tesoro inagotable, los gastos que aquellos placeres motivaban eran insignificantes para el caso. Una nube de reditos pecuniarios renovaba diariamente los fondos de la virgen, y por consecuencia los de su casa; una plaga de regalías los acrecentaba; un diluvio de privilegios alejaba de aquel claustro toda idea de privación y sostenía la esperanza consoladora de una abundancia perpetua, que nunca había de menguar.

Hay entre estos privilegios cierto número de concesiones tan estrafalarias que no pueden menos de atribuirse á una virtud fanática de los reyes, ó á un fanatismo virtuoso de los pueblos. En el de Guadalupe, por ejemplo, ejercía un completo feudalismo tanto en el sistema legislativo como en lo que tocaba al orden rural.

(1) En uno de ellos había una piedra que giraba con tanta velocidad, que en el espacio de una hora molía doce fanegas de trigo. El Rey D. Felipe II quiso cerciorarse por sí mismo; y haciendo la experiencia á su vista con un reloj de arena en el año de 1379, se convenció de que molía las doce fanegas y algo mas.



Ningun vecino podia albergar en su casa huéspedes ni forasteros á precio de pupilaje, reservándose esta facultad el monasterio, que poseia muchas posadas particulares y mesones: así como tampoco eran permitidos mas hornos de cocer pan que los que el mismo arrendaba, habiendo de concretarse el vecino que en casa propia le tenia á servirse de él para recurso esclusivo de su familia. Cuando el caso ó las circunstancias lo exigian, hallábase el monasterio autorizado para alojar en cualquier casa del pueblo el número de huéspedes que le pareciere, y sus moradores, bien fuesen propietarios ó inquilinos, tenían obligación de recibirlos. El ganado de cerda que pertenecía al monasterio podia pastear libremente en todo el término de la villa, mas no las parras que esta alimentaba para su utilidad y provecho. Con tal que el mantenimiento de los monjes lo reclamase, les era licito extraer trigo, pan, vino, cebada y otros utensilios de cualquier parte de los reinos de España aunque estuviese prohibida la importacion: y en virtud de una bula de Martín V se hallaban exentos del diezmo, aunque los criados y dependientes del monasterio le pagaban anualmente al prior, como á su párcoco que era.

Los herradores, plateros y demás oficios bulliciosos tenían que abstenerse de hacer ruido mientras la comunidad dormia la siesta desde la Pascua de Resurreccion hasta el 14 de setiembre inclusive: y en la mañana del día de San Juan Bautista todos los vecinos estaban obligados á contribuir al sustento de los monjes con seis fanegas de pan cocido, doce arrobas de vino de lo mejor que se encontrase, diez caneros, tres terneras y sesenta gallinas. Los escribanos de Trujillo aumentaban anualmente este tributo con doscientos sesenta y siete capones, doscientas doce perdices y un buen numerario metálico.

Pediase limosna con anuencia de los reyes y Papas en Castilla, Leon, Aragon, Portugal é Indias, sin el gravámen de cuartas ni de ninguna otra especie. En el arzobispado de Méjico y Veracruz cobraba el santuario de Guadalupe una parte de las mandas forzosas, que un monje de la compañía tenia cuidado de remitir en las flotas reales, juntamente con las limosnas que se recogiesen en una ermita fundada en el Perú por un religioso procedente de este monasterio.

Ninguna imagen de bulto podia levantarse bajo el título de *Guadalupe*, so pena de excomuniones y multas impuestas por los Pontífices y monarcas: y así se vió que cuando los Gerónimos de Madrid quisieron adjudicar aquella advocacion á la patrona de su monasterio, encontraron una resistencia insuperable, conviniéndose por fin en denominarla nuestra Señora de los Angeles.

D. Alonso de los Rios, señor del estado de Fernan Nuñez, encargó en su testamento á su familia y sucesores que todos los años enviasen á la iglesia de Guadalupe veinte y cinco cirios de cera blanca dorados y plateados para que ardiesen en la vispera y oficio de nuestra Señora de Setiembre, y así lo cumplian últimamente dichos caballeros. Los duques de Medina-Sidonia cooperaban tambien con una ofrenda anual que consistia en diez docenas de atunes escogidos y sal para salarlos, sobre sus almadravas de

Zahara y Conil. Un despacho de Carlos II hacia libre de derechos la conduccion de estos atunes con tal de que no pasasen del número referido. A mas de esto percibía el monasterio trescientas fanegas de sal gratuitamente, y dos arrobas de azogue sobre las minas de Almaden todos los años por concesion de Felipe V.

No eran los soberanos de España los que únicamente se mostraban pródigos para con la virgen y casa que vamos examinando bajo el punto de vista que su historia nos presenta: los del reino de Portugal á su vez seguian el ejemplo de los de Castilla otorgándole las mas costosas y apreciables donaciones. Entre ellas se hallan asignadas cincuenta arrobas de azúcar en el almojarifazgo de la alfofodega y quintos de la ciudad de Funchal, en la isla de la Madera: la libre esportacion de otras cien arrobas por via de limosna á la virgen: dos arrobas de pimienta, diez y seis arrates de canela; diez y seis de clavo; diez y seis de jenífre y una arropa de incienso, todo anual.

Las dehesas, granjas, molinos y arbolados que en setenta y tres puntos diversos constituian el patrimonio menos principal del monasterio de Guadalupe, engruesaban de una manera incalculable sus rentas, y fuera de ellas las que provenian de juros y alcabatas ascendian á la exorbitante suma de 475,207 reales y 2 maravedis vellon, que se aplicaban en gran parte á la riqueza del templo y á los establecimientos filantrópicos que sostenia bajo su dependencia. Estos eran un colegio gratuito, cuyos alumnos se hallaban clasificados en externos y semicursistas: dos hospitales de ambos sexos con su correspondiente botica, médicos y número ilimitado de camas: una casa de niños espósitos, en que hasta la edad de siete años se les imponia en los primeros rudimentos de educacion, é innumerables pensiones además, que libraban á no pocas personas de los horrores de la indigencia, consolando sus padecimientos de cualquier especie que fuesen, y aliviando al peregrino, á la viuda y al huérfano con socorros superiores á su necesidad y con cuantiosas limosnas. Peco como el orgullo es una cualidad inherente al hombre que domina, por mas instruido que se halle en las maximas saludables del evangelio, y por mas que de su boca se desprendan á todas horas los consejos de una moral accesible á los débiles, y humilde sin afectacion entre los necesitados, ese generoso desprendimiento que en cierto sentido conquistaba todos los corazones, heria por otra parte sus mas nobles instintos, restringiendo la libertad de obrar, á despecho de las quejas que incesantemente proferia la justicia desatendida. Este feudalismo execrable sublevó á los habitantes de Guadalupe contra el monasterio, y proyectaron quemarle en la tarde del 14 de Diciembre de 1446; su arrojo fué tan general que hasta las mugeres le apoyaron, suministrando á los amotinados piedras con que repulsar á los monjes en la escalera del claustro, los cuales consiguieron calmar el alboroto, entablado capitulaciones de avenencia entre su autoridad y el vecindario. Los monjes, sin embargo, no fueron fieles á la alianza establecida. Luego que la borrasca desapareció de todo punto, se querellaron furiosamente al Rey D. Juan el II, y recayó sobre los culpables de sa-

crilejo una sentencia que les condenaba á la pérdida de sus bienes, despues de haber pedido perdon á la comunidad.

No quisiéramos calumniarla con una inculpacion bien indigna por cierto de los sentimientos compasivos que nos consta la animaban en tiempos no muy remotos: pero si hemos de dar importancia á la tradicion, conforme en casi todos sus datos con los originales inequívocos que han pasado por nuestras manos, la inquisición que, en el capítulo general celebrado en Guadalupe el año de 1462, se acordó proponer al Rey para castigo de toda persona delincuente, brotó de la venganza mal estinguida contra el pueblo una vez sacrilego; á cuyo desarrollo hizo contribuir el general de toda la orden Fr. Alonso de Oropesa, sujeto de gran valia en la corte del impotente D. Enrique. Ya en el año de 1406 habia estrenado los calabozos y servido de cebo á la hoguera santa un monje de Guadalupe, Fr. Diego de Marchena, que habia votado con mucho calor en pro de la instalacion de aquel terrible tribunal, premeditando, sin duda, guarecer su pernicioso conducta á la sombra de un celo ficticio, cuya máscara habia de arrancar bien pronto la mano ignominiosa del verdugo; mas las alteraciones que acosaban al Estado contuvieron los progresos de aquel furor homicida hasta el año de 1485, en que se desbordó por todos los ángulos de la nacion, derramando en todos ellos la consternacion y el espanto.

Siendo inquisidor de Guadalupe Fr. Nuño de Arévalo en el año citado de 1485, y día 11 de Junio, devoraron las llamas nueve hombres y la estatua del filósofo *Orejuela*. En 31 del mes siguiente padecieron el propio martirio doce hombres y trece mugeres, cuyos nombres han conservado las actas del suceso: al día siguiente, que era lunes, quemaron diez y seis estatuas de personas ausentes. En 20 de Noviembre del mismo año ardieron dos hombres y cuatro mugeres, y entraron en cárcel perpetua diez y seis hombres, algunos de ellos casados y padres de familia. Veinte y cuatro horas despues pereció un jóven, hijo (dice el manuscrito) de Lope Garcia, el cual desesperado quiso degollarse en la prision, mas no lo consiguió; y vertiendo sangre por la herida, fué conducido al suplicio. El mismo día 21 por la tarde se arrojaron al fuego veinte y cinco estatuas, dos cargas de libros, y los huesos desenterrados de cuarenta y cinco hombres y mugeres, acusados de haber sido cómplices durante su vida en la herética pravedad. En la fiesta de San Andrés apóstol hicieron auto de fe con una muger que decian ser cristiana vieja, y el primero de Diciembre marcharon los inquisidores, habiendo hecho pregonar á la hora de prima que todos los hombres, mugeres y niños conversos saliesen inmediatamente de Guadalupe y no volyesen jamás.

Restanos dar una escrupulosa noticia de las visitas con que los Reyes han favorecido al monasterio que nos ocupa, entrando en la descripción de las bellezas artísticas que contiene, cuyo acrecentamiento han promovido aquellos de un modo ostensible y liberal en repetidas ocasiones.

(Continuará.)

RAFAEL MONJE.

## La casa de Pero-Nernandez.

### LEYENDA ESPAÑOLA.

#### CAPITULO IX.

#### El Alférez y el Escudero.

Al mismo tiempo que el alcalde y el cura tenían la notable entrevista que acabamos de referir, celebrábase en la casa de aquel otra especie de conciliábulo, igualmente á puerta cerrada, entre dos personajes, de los cuales apenas conocemos mas que á uno, y para eso no completamente. Eran el oficial y el escudero, enteramente restablecido aquel de la borra hera pasada, gracias á los cuidados de este, y menos fatigado este otro despues de las trifucas consabidas, merced á haberse recostado un poco, aprovechando el sueño de tres horas á que estuvo rendido su amo no bien le fué administrada la medicina de que se ha hablado ya.

El primero que se despertó fué el alférez, y lo hizo llamando á Diego.

Este, que dormía á sus pies, sacudió el sueño mas bien que por haber oido la voz, por no notar que su amo se movia.

—¿Os sentis otra vez malo? le preguntó.

—¿Malo? No, creo que estoy bueno ya, y aun no recuerdo bien si he estado enfermo. ¿Qué hora es? Parece todavia de noche.

—He cerrado la ventana para que durmieseis mejor.

—¿Pues dónde estamos?

—¿Tomad! ¿Dónde hemos de estar? Me parece que caeréis en ello ahora que entra la luz del Mediodia.

—¡Huy qué resplandor! No abrais tanto

—¿Os dura todavia...

—¿Qué?

—Pues ya.

—¿Cómo? ¡Ah! sí, ya caigo. Mas supongo, que no habra rebado de ver mi tio...

—¿El qué?

—Ya me entendeis.

—¿La borrachera?

—¿Y quién os dice á vos, señor Diego, que yo he podido embriagarme?

—Oh, no, yo no queria decir eso; pero como las Drujas dan brebajes tan parecidos en sus efectos...

—Pues mirad, Diego Perez, no vais mal. A mi han debido darme alguna pocima.

—Al menos, asi lo ha dicho el médico.

—¿Cómo? ¿Ha estado el médico á verme? Pues maldito si he tenido noticia... Mas vamos, sí, ya estoy... ¡Ah! Y tambien me habeis hallado en la iglesia. ¿No es verdad?

—Vaya, vaya, me alegro. Parece que vais dando en la cuenta.

—¿Y cómo ha sido eso de encontrarme yo allí?

—Era precisamente la pregunta que yo queria haceros, amo mio.

—¿A mí? ¿Y yo qué sé?

—Vamos, vamos, tratad de serenaros un poco; re-  
cojed vuestras ideas, y veamos si entre los dos po-  
demos dar en el quid de lo que ha pasado esta  
noche.

—¿Esta noche? ¡Ah, sí! Ya me acuerdo. Anoche  
estábamos cenando... y luego vi apagarse la luz... y  
luego vi brillar un tizon... y luego...

—Os sacudieron con él. Todo eso lo sé perfecta-  
mente.

—¿Lo sabeis?

—Se necesita otra cosa para estar enterado de ello,  
que veros la señal en la cara?

—Pero hombre, ¿quién sería el malandrín que usa-  
há esas chanzas conmigo?

El escudero no se atrevió á decir *servir de vus-  
samerced*, y así se contentó con responder: no es eso  
para mí lo chocante, sino aquel demonio de féretro  
en que os vimos tendido cuando el alcalde, su fami-  
lia y yo bajábamos del tejado á donde habíamos su-  
bido en busca de Gavilan.

El perro, que estaba sondormido y atado á los  
pies de la cama, esperezóse al oír su nombre, como  
si dijese: *presente*.

—Tambien me acuerdo de eso, dijo el oficial con-  
testando al buen escudero, y tengo así como una  
idea de que antes de echarme en la tumba, me di-  
eron á beber una cosa que tenía un gusto salado, con  
sus puntas de amargo y de acre.

—Y bien, ¿quién os dió á beber eso?

—¿Qué sé yo? Unos bultos que me zarandea-  
ban y que yo no podía ver, porque estaba la co-  
cina á oscuras. ¡Ay qué rato, Virgen Santísima!

—Pero cuando yo os vi en la tumba estábais ro-  
deado de hachas, y bien encendidas por cierto.

—Brotó la luz sin saber yo cómo, porque enton-  
ces me entró la modorra. Pero á bien que no está-  
ba tan dormido como los fantasmas creían, porque  
no bien cayó sobre mis párpados aquel extraordi-  
nario resplandor, abrí los ojos maquinalmente, y en-  
tonces vi... mas no, no es posible.

—¿Que visteis?

—¡Ciel ver... pero no vi, porque repitió que no  
puede ser.

—¡Pero bien! ¿Qué creísteis que vais?

—¡Oh, Dios me libre de decirlo á nadie!

—¿Á nadie?

—Nada, nada, no vi nada.

—Eso no puede ser, amo mío. Yo sé que visteis...

—¿Á quién?

—¿Creéis que ignoro yo que ha estado aquí una  
muger llamada... Catalina?

—¡Ah! exclamó el oficial estremeciéndose y cubrien-  
dose el rostro con las manos.

Gavilan ahulló al mismo tiempo.

—¿Qué demonios es esto? dijo Diego para sí. ¿Por-  
qué habrá hecho esos estremos mi amo, ó por qué  
le hará el duo Gavilan, con solo haber yo dicho *Cat-  
alina*?

—¿Con que vos la habeis visto tambien? exclamó el  
alférez, despues de un breve rato de silencio.

—¿Tan pronto olvidais, dijo Diego, que cuando  
estábais en la tumba anoche, me hallabá yo á vues-  
tro lado?

—¡Ah! Sí, ya me acuerdo, erais vos... y habla-

bamos de ella, ¿no es cierto? Pero no nos oía na-  
die, ¿es verdad? ¡Ah! decidme que nadie nos oía.

—Así por lo menos lo creo, porque cuando yo es-  
taba aqui, el alcalde habia huido espantado y toda  
la familia con él. ¿Mas qué importa que nada oyese  
anoche, si lo habia de oír esta mañana?

—¿Esta mañana?

—Sí por cierto. El alcalde á lo menos ha dicho  
que cuando yo sali de la iglesia á fin de contener á  
Gavilan y vos quedasteis en la sacristia, comenzasteis  
á hablar mil despropósitos delante del cura y de él,  
diciendo Catalina! Catalina!

El perro volvió á abullar de nuevo.

—Y estaba el vicario delante! exclamó el oficial  
conternado. ¡Oh Dios mío, Dios mío, qué impruden-  
cia! Pero yo nada he dicho, ¿no es cierto? Yo no  
he hecho sino pronunciar ese nombre; pero no he di-  
cho nada de veneno, ni...

—¿De veneno! ¿qué es lo que decís?

—¿Pues no habeis dicho que lo sabeis todo? ¿No  
decís que habeis visto á la condesa?

—¿Á la condesa! murmuró Diego, cada vez mas  
maravillado.

—¡Ah! Ya decia yo que era imposible, exclamó  
el oficial alzando las manos al cielo. ¿Á qué habia de  
sabr de la tumba para venir á atormentarme? ¿Qué  
culpa tengo yo en todo eso? Yo no lo hice por mi vo-  
luntad; yo fui un instrumento, un automata, un  
ser tan irresponsable cual lo hubiese sido una teja  
que el viento hubiera movido, y la hubiera hecho  
caer sobre su cabeza al tener aquella infeliz la des-  
gracia de pasar por debajo.

Al espresarse el oficial así, retorciase las manos  
con dolor, y hacia tales muecas y estremos, que Die-  
go temió al observarla volviere á perder la cabeza.  
Su pulso latia con violencia, y los ojos parecian que-  
rer salirse de las órbitas. El escudero le dió á beber  
agua, y le roció la cara tambien. Con esto serenóse  
algun tanto.

—¿Estais ya mejor? preguntó el escudero, despues  
de un largo rato de silencio.

—Me ha probado muy bien el agua, contestó el ofi-  
cial dando un suspiro. No hagais caso de lo que me  
ois decir. Me dura todavia lo de anoche.

—En cuanto á eso, perdonad, amo mío. Lo que  
es esta mañana, os duraba; pero ahora estoy seguro  
que no. Vos teneis ahí dentro alguna cosa que nada  
tiene que ver con el vino.

—Restos del brebaje sin duda.

—No diré que no, si os lo han dado; ¿pero qué  
brebaje peor que una pena sepultada en el pecho?  
Vos teneis un secreto terrible, y creedme, no estareis  
bueno hasta que me lo comuniqueis.

—¿Diego Perez!

—¡Ah! Perdonad. Conozco que soy indiscreto. ¿Que  
derecho me asiste á saber lo que pasa en vuestro  
interior? Nada, nada, no quiero saber nada.

—¿Diego Perez!

—Además, ¿qué servicios os he prestado en el cor-  
to tiempo que me habeis tenido á vuestras órdenes?  
¿Salvaros la vida dos veces? Valiente cosa para que  
un criado aspire á merecer la confianza de un  
señor!

—¿Estamos solos? dijo el oficial.

—Si no es que oigan las paredes, como dicen!



—Todo pudiera ser, amigo Diego.

—En tal caso, poco habiérais ganado con vuestra exquisita reserva, porque á tener oídos las paredes, estarían hace rato enteradas, ya que no de los pormenores, al menos de la esencia del secreto, porque si no me engaño, amo mío, eso que me habeis dicho de veneno trasciende á asesinato de cien leguas.

—¡Diego! No alcéis tanto la voz.

—¡Oh! Pues vos no hablabais á sordos. Afortunadamente este cuarto es lo mas retirado de la casa, y si no mienten aquellas ventanas que veo cerradas en frente á la otra parte de ese huertecillo, la familia del señor alcalde está durmiendo ó se ha marchado fuera.

—Sin embargo, no sería malo que salieseis á ver...

—No temáis. He tomado ya mis medidas para que nadie pueda sorprendernos.

—¿Cómo?

—Antes de echarme con vos, he colgado en la otra puerta de afuera, acá por la parte interior, tres desmesurados cencerros que el alcalde tenía aquí, y esa puerta no puede abrirse sin que se alborote la casa.

—¿Y por qué habeis tomado esa precaucion?

—Porque al oiros decir mil disparates cuando el médico vino á visitaros, presumí que despues de descansar tendríais que decirme alguna cosa, y ya veis que no me he equivocado. Así, estad tranquilo, amo mío. Los cencerros están en su puesto, como podeis verlos vos mismo por el ojo de la cerradura de la puerta de este aposento, y no dudéis que nos avisarán cuando alguno se acerque á la otra.

—Sin embargo, no sería malo que salieseis vos al pasillo, y vieséis que en efecto no hay nadie.

—Lo haré no mas que para quitaros hasta el último asomo de duda. Abro, pues, la puerta y... ¿veis? ¡Nada! Con que si no es que temáis que pueda vuestra voz ser oída al través de esas paredes maestras, lo que es de esa pobre ventana maldito si debéis recelar, estando por un lado tan alta, y cayendo por otro á ese huerto donde ni aun lechuga se vé con ser fruta de la estacion. Tal es el abandono en que está.

—Sentaos, Diego Perez, sentaos, y juradme no revelar á nadie el secreto que os voy á confiar.

—Un soldado no jura, amo mío. Su palabra es lo mas solemne hasta para hacer testamento, bastando que escriba en la arena *esta es mi última voluntad*, para que no se la lleve el aire, como sucede generalmente con lo que dicen los demás hombres.

El alférez estrechó entre las suyas las manos del escudero, y le dijo de esta manera:

(Continuad.)

MIGUEL AGUSTIN PRINCIPE.

## POESIA.

### A UN PINTOR.

Salud al genio de mi patria gloria,  
al eminente artista á quien la fama

páginas de oro ofrecerá en la historia,  
y á quien por grande el universo aclama.

Salud al que cual Dios tiene en su mente  
ese mundo inmortal de las creaciones,  
al que los rasgos de su genio ardiente  
harán vivir cien mil generaciones.

Salve al que ostenta inmenso poderio  
en el arte sublime de un Apeles,  
salve al que esclama: «el universo es mio»  
al tomar su tabloza y sus pinceles.

Yo te saludo, y hasta la alta cumbre  
donde tu gloria el porvenir sujeta  
subirá en nubes de radiosa lumbre  
la inspiracion sublime del poeta.

Mas para alzar mi cántico orgulloso  
une á las tuyas mis amigas manos,  
que al Pintor y al Poeta, gran coloso,  
el genio brillador los hace hermanos.

E iremos por caminos de albas flores  
á ver el númen que la mente inspira:  
que á donde llegas tú con tus colores  
puede llegar del trovador la lira.

Y al mirar nuestras obras pediremos  
un mas allá del mundo en que vivimos,  
y al fin un mas allá conquistaremos,  
pues con rasgos del genio lo pedimos.

Pintarás una noche tormentosa  
en que cruce la atmósfera el granizo,  
y harás ver una escena desastrosa  
á la luz del relámpago rojizo.

Y allí un palacio que devora el fuego,  
y allí entre escombros fulgidos y ardientes  
un tierno niño que en sentido ruego  
eleva á Dios sus manos inocentes.

Y mas allá su madre cariñosa  
que al verlo lanza alronador gemido,  
y se arroja á aquel prelago afanosa  
llamando á el ángel que miró perdido.

Y atraviesa las llamas, y ya llega,  
enagenada en plácida alegría,  
mirando al niño que á su Dios le ruega,  
y que al verla le grita: ¡madre mía!

Pero falta á los dos el pavimento,  
mas hinchados las llamas aparecen,  
furioso arrecia con fragor el viento,  
y entre llamas los dos desaparecen.

Los mira inmensa multitud, que errante  
un grito lazo que en los aires flota,  
y una nube aparece en el instante  
que aun mas y mas la atmósfera encapota.

Yo le daré la voz á esa tormenta,  
yo haré que brame el huracan violento,  
yo haré á esa madre con su pena cruenta  
los ojos conmover del firmamento.

La historia cantará de ese palacio,  
los llantos de esa madre dolorida,  
los eléctricos mares del espacio,  
y el grito de esa gente conmovida.

Y ese cuadro del templo de la ciencia,  
y esos objetos nos darán la palma:  
daleis tú con tus manos la existencia,  
yo les daré con mi cancion el alma.

Pinta despues en la apacible aurora  
bajo el ancho artesán del firmamento,  
en medio una pradera seductora

que manso besa susurrando el viento  
 Mil aves que cantando juguetean,  
 y fantásticos cisnes, y palomas  
 que al aire puro su plumaje ondean  
 allá en la cumbre de empinadas lomas.

Y algazara, y amores, y alegrías,  
 y brindis, y festines, y placeres,  
 y hombres mil entre báquicas orgías  
 en brazos de hermosísimas mugeres.

Abre despues el bien que nos legaron  
 nuestros abuelos: la elocuente historia  
 y pinta esas acciones que pasaron,  
 pero que viven siempre en la memoria.

Y allí nuestras mas nobles banderolas,  
 y al pie rendida de la cruz cristiana,  
 por nuestras bravas luestes españolas  
 la altiva media luna musulmana.

Y esa eo que vimos, sin igual campaña,  
 á mas de nuestras glorias siempre ilesas,  
 bajo las garras del Leon de España  
 las imperiales águilas francesas.

Recorre luego nuestros libros santos,  
 y pinta el hecho de dolor profundo

al ver María entre angustiosos llantos  
 crucificado al Salvador del mundo.

Y cuando seco el manantial copioso  
 del vivo fuego que entusiasmo imprime,  
 y en alas de tu espíritu ardoroso  
 havas pintado la creacion sublime,

Llega hasta mí, y al abrazarte, ufanos  
 miraremos los dos con altiveza:  
 pues tengo yo para tus sábias manos  
 otro mundo mayor en mi cabeza.

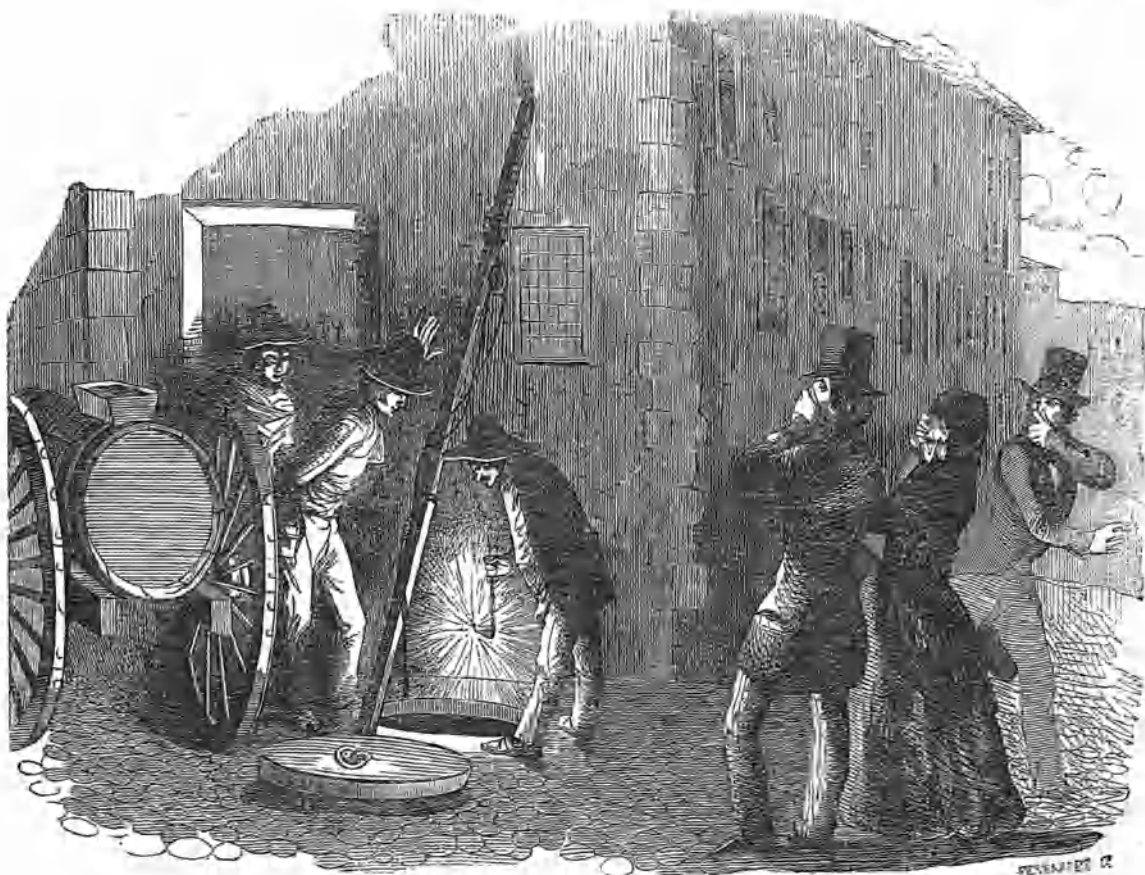
Le daré los magníficos adornos  
 de la lira de Homero el ser divino,  
 tú le darás los mágicos contornos  
 del artista inmortal gloria de Urbino.

Será esa gloria nuestra dulce egida,  
 y ella, Pintor, nos rendirá la palma:  
 dale á esos cuadros con tus manos vida,  
 yo les daré con mi caucion el alma.

Tu alta ambicion á mi ambicion sujeta,  
 y al ver la senda que entre flores nuestro  
 abrácese el Pintor con el Poeta  
 y digan con orgullo «el mundo es nuestro.»

IGNACIO GARCIA LOTERA.

## PELIGROS DE MADRID.



Perfumes nocturnos.